



FUNDACIÓN
MANOS PROVIDENTES

Santiago de Cali, febrero 23 de 2019

SEÑORES: DIAN COMITÉ DE CALIFICACION ESAL

ASUNTO: CERTIFICACION

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, MIEMBROS DE ORGANOS DIRECTIVOS Y FUNDADORES

Yo PEDRO JOSE PASCUAL NADAL identificado con la cedula de extranjería No 304632 en calidad de representante legal de la FUNDACION MANOS PROVIDENTES con NIT No 805.028.308 conforme al artículo 364-3 del estatuto tributario hacer constar que:

Los miembros de la junta directiva vigente, socios fundadores y miembros de órganos directivos de la fundación manos providentes a la fecha de esta certificación, no han sido implicados a la en la comisión de algún delito y no han sido declarados penalmente responsables por delito alguno en contra de la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni han sido sancionadas con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública. En hechos alguno que involucren el buen nombre de la fundación Manos Providentes.

Para constancia se firma a los 23 días del mes de febrero de 2019 en la ciudad de Santiago de Cali.

Atentamente

Padre PEDRO JOSE PASCUAL NADAL

Representante Legal Fundación Manos Providentes

CE 304632

